



Libertad y Orden

**AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA No. 10  
(Octubre 1 de 2.009)  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**

**CONTRATACIÓN DIRECTA DE MINIMA CUANTÍA No. 10 DE 2009**

EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE MINIMA CUANTÍA No. 10 de 2009 – ES SELECCIONAR EL PROPONENTE QUE OFREZCA EL PRECIO MÁS BAJO, DE ACUERDO A LO PRECEPTUADO POR EL INCISO TERCERO DEL ARTÍCULO 1 DEL DECRETO 3576 DE 2.009 PARA LA COMPRA DE UN TRÍPODE DE CÁMARA SONY HDR-XR520 REF. VCT-640 Y UN MICRÓFONO CÁMARA SONY HDR-XR520 REF. ECM-HGZ1, PARA LA VIDEO CÁMARA SONY HDR-XR520, de acuerdo con las especificaciones técnicas detalladas en el respectivo Estudio previo y la presente invitación pública.

<b>APERTURA Y CONSULTA:</b>	<b>JUEVES 1 de OCTUBRE de 2009 a las 3:00 p.m.</b> Grupo Administrativa, piso 9°. Edificio Centro de Comercio Internacional. Calle 28 No. 13 –A 15
<b>CIERRE:</b>	<b>JUEVES 7 de OCTUBRE de 2009 a las 3:00 p.m.</b> Grupo Administrativa,, piso 9°. Edificio Centro de Comercio Internacional.
<b>DIRECCIÓN:</b>	Edificio Centro de Comercio Internacional Calle 28 No. 13 A-15, piso 9°. Grupo Contratos.

- **TIPO DE CONTRATO:** COMPRAVENTA.
- **LUGAR DE EJECUCIÓN:** Sede Principal en Bogotá.
- **FORMA DE PAGO:** Se pagará una vez el Interventor certifique el cumplimiento en la ejecución del contrato, previa presentación de la factura o cuenta de cobro

Las ofertas se deberán depositar, en sobre cerrado, en la urna destinada para este fin ubicada en el Grupo Administrativa, piso 9°. Edificio Centro de Comercio Internacional. Calle 28 No. 13 –A 15, a más tardar el día 7 de Octubre de 2009 a las 3:00 p.m.

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

A continuación se describen las especificaciones técnicas de la contratación El trípode de cámara Sony HDR-XR520 Ref. VCT-640 y un micrófono cámara Sony HDR-XR520 Ref. ECM-HGZ1, para la videocámara SONY HDR-XR520, deberán tener una garantía mínima de un año por defectos de fábrica, igualmente deberán cumplir con todas las especificaciones técnicas señaladas en el objeto de este estudio; por cuanto los elementos deben encajar perfectamente en la video cámara, para que presten un óptimo servicio.

**REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES PARA PARTICIPAR:** Podrán participar en esta invitación personas naturales, jurídicas, nacionales o extranjeras, así como aquellas que conforman Consorcios o Uniones Temporales, consideradas legalmente capaces en las disposiciones legales colombianas que cumplan con los siguientes requisitos:

**PERSONA JURÍDICA**

- Fotocopia de la cédula del representante legal.



Libertad y Orden

- Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio .
- Certificado del revisor fiscal o en caso de no ser necesario el revisor fiscal por normatividad del representante legal donde se acredite el pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales. Esto en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 50 de la Ley 789/2002 y artículo 1° de la Ley 828/2003 y Aportes Parafiscales cuando es entidad.
- Certificación Bancaria de Cuenta corriente o Ahorro para consignar los pagos, la cuenta debe estar a nombre de la persona jurídica.
- Carta de autorización dirigida la Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, para la consignación de los pagos suscrita por el representante legal.
- Propuesta de servicio

- **PERSONAS NATURALES**

- Fotocopia de la cédula
- Certificado pago de seguridad social y pensiones o copia de la PILA, artículo 50 de la Ley 789/2002 y artículo 1° de la Ley 828/2003
- Certificación Bancaria de Cuenta corriente o Ahorro para consignar los pagos, la cuenta debe estar a nombre del contratista.
- Carta de autorización dirigida al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, para la consignación de los pagos, indicando número de cuenta y tipo (ahorros o corriente)
- Propuesta de servicios

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN:** El Ministerio efectuara las evaluaciones y, la escogencia recaerá sobre aquella oferta con el precio más bajo, de conformidad con el inciso 3 del artículo 1 del decreto 3576 de 2.009 , previo el cumplimiento de los requisitos exigidos.

#### **DIRECCIÓN INTERNET**

[www.mincomercio.gov.co](http://www.mincomercio.gov.co) Contratación Directa de mínima cuantía en curso, con el título: CONTRATACIÓN DIRECTA DE MÍNIMA CUANTÍA No. 10 de 2009 – PARA LA COMPRA DE UN TRÍPODE DE CÁMARA SONY HDR-XR520 REF. VCT-640 Y UN MICRÓFONO CÁMARA SONY HDR-XR520 REF. ECM-HGZ1, PARA LA VIDEO CÁMARA SONY HDR-XR520, de acuerdo con las especificaciones técnicas detalladas en la presente invitación y estudio previo.

**Nota:** La información registrada en Internet sólo reviste carácter informativo. Para efectos de la presentación de la oferta.



**Ministerio de Comercio, Industria y Turismo**  
República de Colombia

**SANDRA PATRICIA RESTREPO RESTREPO**  
Coordinadora Grupo Administrativa

GD-FM-9-v0